

Informe de Trabajo Final de Grado
Facultad de Psicología
Fecha 20/05/2024

Estudiante: Martina Yaffè

Título: “Formación para docentes de educación primaria en habilidades socioemocionales desde la perspectiva de las emociones políticas”

Tipo de trabajo: Proyecto de intervención

Docente Tutor: Asist. Mag. Diego Cuevasanta

Docente Revisora: Asist. Mag. Silvia Piriz Bussel

Período solicitado para la defensa y lectura pública: Junio

1. Aspectos formales

El texto atiende los aspectos formales requeridos, aparece ordenado considerando la pauta indicada. El resumen presenta los aspectos sustanciales del trabajo. En cuanto a la organización, contempla los apartados indicados a los efectos de presentación del contenido. Sin embargo, se sugiere mayor explicitación y claridad del problema a abordar en tanto aparece confuso, de igual modo, la pertinencia de la intervención propuesta.

Se sugiere atender a algunos detalles respecto a la referenciación:

Página 5: La afirmación respecto a “las familias estiman que...” requeriría ubicarla en contexto de la propuesta del autor/a, de modo que quede más clara la referencia, de lo contrario, aparece muy arriesgada y sin sustento.

Página 7: aparece referenciada la Ley General de Educación y sin embargo no está incluida en el punto 9)Referencias bibliográficas)

Página 10: no queda claro quienes refieren a la conceptualización de las “habilidades socioemocionales” en la articulación con el texto que se desarrolla antes, aún cuando se referencia con un trabajo del Ineed.

Página 12. la cita destacada requeriría la inclusión del/la autor/a junto a la indicación de la página correspondiente a su obra.

Página 13: La referencia no se corresponde con la autora parafraseada (Nussbaum?- Suarez?)

2. Articulación teórica

Se valora la revisión de antecedentes, que da cuenta del estado del tratamiento del tema centrado en las habilidades socioemocionales desde investigaciones y políticas educativas a nivel internacional y nacional. Se destaca, en este sentido, la problematización que se esboza respecto del “enfoque más clásico de las habilidades

socioemocionales” y luego, el reconocimiento de la necesidad de profundización de otras perspectivas referidas al tema.

Respecto a la fundamentación, encuentro pertinente la ubicación de la escuela en su papel respecto al tema y propuesta y al mismo tiempo, subrayo algunas sugerencias:

- el papel de la educación (y de la escuela) en la formación de los sujetos, incluye la socialización. Considerar este aspecto más explícitamente, podría dar mayor énfasis a la relevancia y la necesidad de abordar la dimensión de las emociones, de promover el desarrollo, aprendizaje y/o, fortalecimiento, como parte de su “misión” o sentido pedagógico, en tanto permite visualizar al sujeto en relación a y con otros.

En este sentido también, si bien la Ley General de Educación podría ser un marco de referencia para incluir esta dimensión en los distintos niveles educativos y en la educación en general, (como se indica en p. 7) podrían considerarse otros artículos también, en particular el 2, referido a la educación como bien público y el 3 referido a la orientación de la educación.

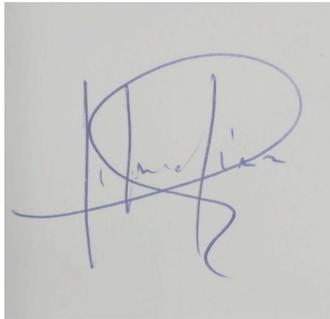
- considerando sintonizar un poco más el problema que se quiere abordar y su vinculación con el lugar del o la docente y el trabajo que despliega, valorar si resulta necesario considerar al “docente emocionalmente competente” a los efectos de los objetivos de esta propuesta de intervención. Esto, entendiendo que aun cuando se defina a este en relación a la tarea que lleva adelante (“afrentar y acompañar de manera más humanizadora los diversos y complejos desafíos que conlleva la tarea de educar...”), el marco y los objetivos de la propuesta de este trabajo, que se busca fundamentar, no se corresponderían con la evaluación de las condiciones emocionales del docente que participe en la misma..

Siguiendo la línea que plantea la fundamentación del tema y propuesta, se destaca la introducción de la noción de “emociones políticas” que acompaña la problematización de la labor educativa y la relevancia de sus actores adultos al respecto. Del mismo modo, el abordaje propuesto, basado en el trabajo en torno a las “narrativas”. Se destaca asimismo, el referencial teórico que lo sostiene. En este sentido, me pregunto si una discusión conceptual en torno a la noción de “habilidades socioemocionales” en su relación con la de “emociones políticas” acaso podría otorgar mayor fortaleza a la propuesta. Esto, tomando en cuenta que el marco teórico aborda ambas como categorías. Considero al respecto, los aportes de Alvarez Barrera et al (2019) en el trabajo “Emociones políticas en procesos de formación de niños y niñas del ciclo I de cuatro instituciones educativas públicas del Municipio de Medellín”.

El objetivo que se formula para la propuesta es claro y pertinente en relación a la pregunta de intervención. Luego, se destaca la propuesta metodológica que elige el “taller” en forma coherente y pertinente con los objetivos. La perspectiva teórica que se plantea respecto a esta opción tiene fortaleza y coherencia con la propuesta de co-construcción planteada en los objetivos. En este sentido, habilita a revisar por un lado, si en esa co-construcción está incluido el “para qué” que en el texto aparece formulado más como comunicación, como información a ofrecer (p. 15). Por otro, el papel que cumpliría la “evaluación de las y los participantes” por parte del equipo coordinador (p. 16)

3. Consideración final

El trabajo presentado atiende los criterios y exigencias para un trabajo final de grado. Se destaca el valor de la invitación que realiza, a la problematización de una perspectiva de abordaje desde la Psicología en la educación y la formación de los sujetos docentes y educandos. La consideración de las sugerencias que se ofrecen en esta revisión podrían enriquecer y otorgar mayor fortaleza a la propuesta.

A square image containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Silvia Piriz Bussel'.

Asist. Mag. Silvia Piriz Bussel

Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano (IPEDH)

Docente revisora